

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**25254** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de 0,0295 l/s de agua a derivar del río Miño, en la parroquia de Francelos (Santa María Madanela), término municipal de Ribadavia (Ourense), con destino a riego. A/32/31706/E.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública, por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluidos los titulares del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el Ayuntamiento de Ribadavia o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Rúa Progreso, 6, 32005, Ourense) o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: A/32/31706/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titulares: D. Félix Martínez García y D.<sup>a</sup> Silvia Martínez García

Nombre del río o corriente: Río Miño

Punto localización: Parroquia de Francelos (Santa María Madanela)

Término municipal y provincia: Ribadavia, Ourense

Destino: Riego

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.

Fecha: 08 de octubre de 2024

Registro de Aguas: 20436, Sección A, en el Tomo 0205, hoja número 036

Breve descripción: Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas iniciado por renuncia de los titulares del aprovechamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. No constan servidumbres.

Ourense, 1 de julio de 2025.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A250032175-1